

AP 62.5.1 2793/2012
Tunja, 12 de julio de 2012

**LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
TUNJA**

CERTIFICA

Que el predio No. 010305780005000, ubicado en la Transversal 8 No. 2 -14 In , presenta acorde con el Plano P35 (Tratamientos Urbanísticos) del Acuerdo Municipal No. 014/2001, Por medio del cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), un tratamiento de Desarrollo -VIVIENDA DE INTERES SOCIAL para el cual se establecen los siguientes índices:

Vivienda Unifamiliar y Bifamiliar: Índice de ocupación máximo de lotes individuales: 0.70 .
Índice máximo de construcción: 2.25

Vivienda Multifamiliar: Índice máximo de ocupación: 0.75
Índice de construcción máximo: 3.5 .

Aislamiento posterior para unifamiliares: 2.5 metros
Aislamiento posterior para bifamiliares: 3 metros
Aislamiento para multifamiliares: anterior y posterior 5 metros y laterales 4 metros;
distancia entre torres H/2

Según el numeral 1 del artículo 121 del POT, se determina que el río Jordán clasificado dentro de los elementos naturales del sistema hídrico primarios, se establece una ronda de protección e 30 metros al lado y lado del río, paralela a las líneas de marea máximas para un total de 60 metros.

Que en el artículo 85 "Perfiles Viales" se establece ancho de vía, paralela a línea férrea de 20 metros, medidos al lado y lado del eje.

Las áreas de cesión gratuita en la zona urbana, no podrán ubicarse en zonas de afectación de líneas de alta tensión, en canales abiertos, ni cárcavas, tampoco en terrenos inundables o en terrenos geológicamente inestables (art. 54 del POT)

La presente se expide con destino al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.


NANCY ANDREA RAMIREZ AGUDELO, Arq MSc Urb
Asesora de Planeación Municipal

Proyectó: María I. Parra, Técnica Operativo/Revisó: Arq. Gloria Católica



Alcaldía
Mayor
de Tunja

AP 62.5.I 2794/2012
Tunja, 12 de julio de 2012

**LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
TUNJA**

CERTIFICA

Que según el Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja, el predio No. 010305780005000, ubicado en la Transversal 8 No. 2 -14 In , presenta la siguiente información.

Zona de reserva de obras públicas o de infraestructuras básicas de nivel nacional, regional o municipal	NO
Áreas no aptas para localización de vivienda	Franja de amenaza por inundación, según el mapa p08- Amenazas Urbanas. Ver plano
Zona de alto riesgo no mitigable	Franja de amenaza por inundación, según el mapa p08- Amenazas Urbanas
Zonas de protección de los recursos naturales conforme con el POT	Franja de amenaza por inundación, según el mapa p08- Amenazas Urbanas

La presente se expide con destino al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.


NANCY ANDREA RAMIREZ AGUDELO, Arq MSc Urb
Asesora de Planeación Municipal

Proyectó: María T. Parra, Técnico Operativo/Revisó: Ing. Carlos E. López

